



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400

Tel. 54-0387-425521

Fax: 54-0387-4255499

Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 04 JUL 2011

Expediente N° 8.764/10.-

VISTO estas actuaciones por las cuales el Consejo Directivo de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Resolución N° 208/11) tramita autorización para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENERGÍAS RENOVABLES II – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005), y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuadra en lo establecido por los Artículos 2° y 3° de la Resolución N° 350/87 y modificatorias.

Que a fojas 46 la mencionada Facultad informa que el cargo se encuentra vacante y en condiciones de ser concursado.

Que asimismo, eleva nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin y adjunta los correspondientes currículum.

Que analizados los antecedentes de los candidatos nominados, se concluye que los mismos cumplen con los requisitos establecidos en el Reglamento vigente.

Que por último, merece destacar que el Dr. Jaime Budilio Axel MORAGUES posee reconocido prestigio científico y técnico en la disciplina a concursar y se autoriza su incorporación en la nómina de jurado.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, mediante Despacho N° 160/11,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
(en su 9° Sesión Ordinaria del 30 de junio de 2011)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Autorizar a la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS a convocar a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Titular con Dedicación Exclusiva para la asignatura ENERGÍAS RENOVABLES II – Carrera de Licenciatura en Energías Renovables (Plan 2005).

ARTÍCULO 2°.- Designar a los siguientes profesionales, como miembros del Jurado que entenderá en el presente Concurso:

| TITULARES                   | SUPLENTES                         |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Miguel Ángel LARA           | Rubén Darío Narciso PIACENTINI    |
| Jorge Raúl BARRAL           | Amilcar Jesús FASULO              |
| Luis Roberto SARAVIA MATHON | Adolfo IRIARTE                    |
|                             | Jaime Baudilio Axel MORAGUES      |
|                             | Hugo Osvaldo José GROSSI GALLEGOS |

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Facultad de Ciencias Exactas, UAI, Asesoría Jurídica, y Miembros del jurado. Cumplido, siga a la Facultad de Ciencias Exactas a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-



Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA  
Secretario Consejo Superior  
Universidad Nacional de Salta

C. P. N. Victor Hugo CLAROS  
Rector  
Universidad Nacional de Salta